



CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE ZOONOSIS

SERVICIO: Emisión de informe de resultados para la identificación de enfermedades Zoonóticas y evaluación externa de calidad para la detección de Leptospirosis

Unidades Prestadoras del Servicio:

Sede Guayaquil del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública: Av. Juan Tanca Marengo 101 y Av. de las Américas

Coordinación Zonal 9 (Quito) del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública: Iquique y Yaguachi Barrio "El Dorado".

Coordinación Zonal 6 (Cuenca) del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública: Av. Huayna Cápac 1212 y Pisar Cápac.

Usuarios: Red de Salud Pública, Red Complementaria, Red Pública Integral de Salud del Ministerio de Salud Pública

TRÁMITES	REQUISITOS	TIEMPO DE ENTREGA COMPROMETIDO	PASOS PARA ACCEDER AL SERVICIO
Análisis para detección de antígenos de virus Rabia por la técnica de Inmunofluorescencia Directa (IFD)	Básicos: Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI Formulario EPI-1 Individual		
			Nota: Las muestras se receptan en las 3 sedes así como los análisis se los realiza en la Sede Central y Coordinaciones Zonales 6 y 9





Análisis para confirmación de Virus Rabia por la Prueba biológica en ratones (PBR)	Básicos: Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI Formulario EPI-1 Individual Muestra biológica (sedimento liquido céfalo raquídeo, saliva, hallazgos de necropsia) Opcional: Solicitud de análisis	28 días laborables	1. Registrar caso sospechoso de Rabia en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complemetaria, REPIS 2. Entregar muestra biológica de (Biopsia de nuca, Impresiones de córnea Hallazgos de necropsia "encéfalo", Saliva, Liquido Cefalo Raquideo), junto con formulario EPI-1 presencialmente o mediante courier 3Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI), en el caso de MSP. Nota: Las muestras se receptan en las 3 sedes así como los análisis se los realiza en la Sede Central y Coordinaciones Zonales 6 y 9
Análisis para la detección de anticuerpos IgM contra Brucella abortus por técnica de ELISA	Básicos: Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI Formulario EPI-1 Individual Muestra biológica (2 ml suero sanguíneo) Opcional: Solicitud de análisis	2 días laborables	1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Brucelosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complemetaria, REPIS 2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de





			Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). Nota: Las muestras se receptan en las 3 sedes así como los análisis se los realiza en la Sede Central y Coordinaciones Zonales 6 y 9
			1. Registrar caso sospechoso de de enfermedad zoonótica, Brucelosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuariosMSP, Red Pública de Salud y Red Complemetaria, REPIS
Análisis para la detección de anticuerpos IgG contra Brucella abortus por técnica de ELISA	Básicos: Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI Formulario EPI-1 Individual Muestra biológica (2 ml suero sanguíneo) Opcional: Solicitud de análisis	2 días Laborables	 Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo), junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).
		Nota: Las muestras se receptan en las 3 sedes así como los análisis se los realiza en la Sede Central y Coordinaciones Zonales 6 y 9	
Análisis para la detección de anticuerpos IgM contra Leptospira spp. por técnica de ELISA	Básicos: Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI Formulario EPI-1 Individual Muestra biológica de suero sanguíneo Opcional:	2 días Laborables	Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Leptospirosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complemetaria, REPIS





	Solicitud de análisis		2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). Nota: Las muestras se receptante.
			en las 3 sedes así como los análisis se los realiza en la Sede Central y Coordinaciones Zonales 6 y 9 1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Leptospirosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complemetaria, REPIS
Análisis para serotipificación de Leptospira spp. por la técnica de Microaglutinación (MAT)	Básicos: Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI Formulario EPI-1 Individual Muestra biológica (2 ml suero sanguíneo) Opcional: Solicitud de análisis	3 días laborables	2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier 3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).
			Nota: Las muestras se receptar en las 3 sedes, mientras que lo análisis se los realiza en la Sede Central y Coordinación Zonal 9





			1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Peste por Yersinia pestis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complemetaria REPIS 2. Entregar muestra biológica
Análisis para investigación de Yersinia pestis por cultivo microbiológico	Básicos: Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI Formulario EPI-1 Individual Muestra biológica (suero; esputo; aspirado de bubón) Opcional:	15 días laborables	de (suero sanguíneo, aspirado de bubón, esputo, biopsia) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales presencialmente o medianto courier 3. Recibir informe de resultado
	Solicitud de análisis		a través de la plataforma virtua del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). Nota: Las muestras se receptar en las 3 sedes, mientras que lo análisis se los realiza en la Sede Central
Análisis para investigación de	Básicos: Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI Formulario EPI-1 Individual		Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica Tuberculosis po Mycobacterium bovis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, uRed Pública de Salud y Red Complemetaria REPIS
Tuberculosis Mycobacterium bovis por cultivo	 Muestra biológica (leche; hisopado nasal ; necropsia) Opcional: Solicitud de análisis 	45 días laborables	2. Entregar muestra biológico de (leche; hisopado nasa necropsia), junto co formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de I sede central o sus zonales presencialmente o mediant





			3. Recibir informe de proficiencia, y certificado de participación, a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI). Nota: Las muestras se receptan en las 3 sedes, mientras que los análisis se los realiza en la Coordinación Zonal 6
Evaluación Externa de Calidad para detección de anticuerpos IgM anti Leptospira	Básicos: Solicitud de inscripción Peec Leptospira Registro Recepción Panel Proficiencia Peec Leptospira Reporte Resultados Proficiencia Peec Leptospira	28 días laborales	1. Registrar y enviar Solicitud de Inscripción una vez notificada la apertura del Programa de Evaluación Externa de Calidad para Detección de anticuerpos IgM anti Leptospira. 2. Receptar y notificar Recepción Panel de proficiencia. 3. Procesar items de ensayo y Reportar Resultados. 4. Recibir informe de resultados y certificado de participación en PEEC Leptospira.

MUESTRAS	INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO	
Muestra biológica (biopsia de nuca; impresiones de córnea; hallazgos de necropsia)	 Biopsia de nuca 5 - 6 mm de diámetro - (min. 10 folículos pilosos) Impresiones de córnea (2 láminas con impresiones corneales) Hallazgos de necropsia (encéfalo) "la mitad del encéfalo" Inmediatamente colectada la muestra debe almacenarse en recipiente estéril, conservado en una temperatura entre 2-8 °C, sin conservante o persevante alguno, debe asegurarse que la temperatura de la muestra hasta el ingreso del laboratorio conserve la temperatura entre 2 y 8 °C. El envío de la muestra debe llevar el principio de embalaje triple, con el fin de proteger la muestra, evitar el 	





Muestra biológica (biopsia de nuca, sedimento liquido céfalo raquídeo, saliva, hallazgos de necropsia)	riesgo de exposición durante el trasporte, evitar derrame, evitar la contaminación cruzada. El recipiente de la muestra debe estar debidamente etiquetado y rotulado con los siguientes datos: número de muestra o código de muestra, nombres y apellidos del paciente, tipo de muestra, fecha y hora de recolección de la muestra. La información consignada en el recipiente, debe ser legible, sin rayones, ni tachones, sin corrector tinta, llenado con bolígrafo azul, con pintura indeleble Biopsia de nuca 5 - 6 mm de diámetro - (min 10 folículos pilosos) Sedimento liquido céfalo raquídeo 0,5 ml Saliva 2 ml Hallazgos de necropsia (encéfalo) "la mitad del encéfalo" Inmediatamente colectada la muestra debe almacenarse en recipiente estéril, conservado en una temperatura entre 2-8 °C, sin conservante o persevante alguno, debe asegurarse que la temperatura de la muestra hasta el ingreso del laboratorio conserve la temperatura entre 2 y 8 °C. El envío de la muestra debe llevar el principio de embalaje triple, con el fin de proteger la muestra, evitar el riesgo de exposición durante el trasporte, evitar derrame, evitar la contaminación cruzada. El recipiente de la muestra debe estar debidamente etiquetado y rotulado con los siguientes datos: número de muestra o código de muestra, nombres y apellidos del paciente, tipo de muestra, fecha y hora de recolección de la muestra. La información consignada en el
	recipiente, debe ser legible, sin rayones, ni tachones, sin corrector tinta, llenado con bolígrafo azul, con pintura indeleble.
Muestra biológica de suero sanguíneo	 La muestra deberá llegar en triple empaque impermeable, poseer rotulación visible y específica, mantener cadena de frío con una temperatura máxima de 8°C hasta la recepción en INSPI. La cantidad mínima requerida es de 2ml suero sanguíneo, o 9ml sangre entera sin EDTA, tubo vacutainer tapa roja, preferible con gel separador de suero alguno, debe asegurarse que la temperatura de la muestra hasta el ingreso del laboratorio conserve la temperatura entre 2 y 8°C. El envío de la muestra debe llevar el principio de embalaje triple, con el fin de proteger la muestra, evitar el riesgo de exposición durante





el trasporte, evitar derrame, evitar la contaminación cruzada. El recipiente de la muestra debe estar debidamente etiquetado y rotulado con los siguientes datos: número de muestra o código de muestra, nombres y apellidos del paciente, tipo de muestra, fecha y hora de recolección de la muestra La información consignada en el recipiente, debe ser legible, sin rayones, ni tachones, sin corrector tinta, llenado con bolígrafo azul, con pintura indeleble • Aspirado de bubón, deberá ubicarse los bubones, y seleccionar el que aproximadamente mida 3 cm o más de diámetro. • Muestra de esputo, el paciente deberá expectorar dentro de un recipiente estéril con tapa rosca y de boca ancha, adoptando las debidas medidas de Bioseguridad. • Muestra de hallazgos de biopsia/necropsia, para casos post mortem es importante colectar el mayor número muestras de órganos posibles, incluyendo bazo e hígado. Los especímenes colectados dependerán de los recursos disponibles y de las restricciones culturales que puedan existir en la sociedad. • Las cantidades requeridas para los diferentes tipos de muestras son: Suero 1.5 a 2 ml; esputo 3 a 5 ml; aspirado de bubón min 0.5 ml. La muestra debe encontrarse a una temperatura	
 bubones, y seleccionar el que aproximadamente mida 3 cm o más de diámetro. Muestra de esputo, el paciente deberá expectorar dentro de un recipiente estéril con tapa rosca y de boca ancha, adoptando las debidas medidas de Bioseguridad. Muestra de hallazgos de biopsia/necropsia, para casos post mortem es importante colectar el mayor número muestras de órganos posibles, incluyendo bazo e hígado. Los especímenes colectados dependerán de los recursos disponibles y de las restricciones culturales que puedan existir en la sociedad. Las cantidades requeridas para los diferentes tipos de muestras son: Suero 1.5 a 2 ml; esputo 3 a 5 ml; aspirado de bubón min 0.5 ml. La 	contaminación cruzada. El recipiente de la muestra debe estar debidamente etiquetado y rotulado con los siguientes datos: número de muestra o código de muestra, nombres y apellidos del paciente, tipo de muestra, fecha y hora de recolección de la muestra La información consignada en el recipiente, debe ser legible, sin rayones, ni tachones, sin corrector tinta, llenado con bolígrafo azul, con
Muestra biológica (suero; esputo; aspirado de bubón) entre 2-8 °C en tubo estéril. Debe estar rotulado con los siguientes datos: nombres y apellidos del paciente (humanos) o propietario (animales), edad y género del paciente (humanos), sexo y espécimen (animales), fecha y hora de recolección de la muestra, tipo de muestra enviada (suero, esputo o aspirado de bubón). Debe asegurarse que la temperatura de la muestra hasta el ingreso del laboratorio conserve la temperatura entre 2 y 8 °C. El envío de la muestra debe llevar el principio de embalaje triple, con el fin de proteger la muestra, evitar el riesgo de exposición durante el trasporte, evitar derrame, evitar la contaminación cruzada. El recipiente de la muestra debe estar debidamente etiquetado y rotulado con los siguientes datos: número de muestra o código de muestra, nombres y apellidos del paciente, tipo de muestra. La información consignada en el recipiente, debe ser legible, sin rayones, ni tachones, sin	 bubones, y seleccionar el que aproximadamente mida 3 cm o más de diámetro. Muestra de esputo, el paciente deberá expectorar dentro de un recipiente estéril con tapa rosca y de boca ancha, adoptando las debidas medidas de Bioseguridad. Muestra de hallazgos de biopsia/necropsia, para casos post mortem es importante colectar el mayor número muestras de órganos posibles, incluyendo bazo e hígado. Los especímenes colectados dependerán de los recursos disponibles y de las restricciones culturales que puedan existir en la sociedad. Las cantidades requeridas para los diferentes tipos de muestras son: Suero 1.5 a 2 ml; esputo 3 a 5 ml; aspirado de bubón min 0.5 ml. La muestra debe encontrarse a una temperatura entre 2-8 °C en tubo estéril. Debe estar rotulado con los siguientes datos: nombres y apellidos del paciente (humanos) o propietario (animales), edad y género del paciente (humanos), sexo y espécimen (animales), fecha y hora de recolección de la muestra, tipo de muestra enviada (suero, esputo o aspirado de bubón). Debe asegurarse que la temperatura de la muestra hasta el ingreso del laboratorio conserve la temperatura entre 2 y 8 °C. El envío de la muestra debe llevar el principio de embalaje triple, con el fin de proteger la muestra, evitar el riesgo de exposición durante el trasporte, evitar derrame, evitar la contaminación cruzada. El recipiente de la muestra debe estar debidamente etiquetado y rotulado con los siguientes datos: número de muestra o código de muestra, nombres y apellidos del paciente, tipo de muestra fecha y hora de recolección de la muestra. La información consignada en el recipiente, debe



